

Público en General.

Presente.

Por este medio, El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), declara *la inexistencia del índice de información clasificada como reservada para el periodo julio a diciembre del año 2019*, al que se refiere el artículo cincuenta letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general firmo y extendo la presente declaratoria de inexistencia. En la ciudad de San Salvador a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinte.



Licda. María José Tamacas Guerra
Oficial de Información

Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador